



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Viceministerio de
Recursos para la Defensa

Dirección General de
Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

NOTA DE SINCERAMIENTO

En el marco del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 678-2018-DE/SG, de fecha 29 de mayo de 2018, que aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2019 del Ministerio de Defensa y del artículo 2 de la Resolución Viceministerial N°131-2018-DE/VRD, de fecha 28 de diciembre de 2018, que lo modifica, el POI 2019 tiene la clasificación de "SECRETO" por comprender información relacionada con la Seguridad y Defensa Nacional; en consecuencia, se otorga la misma clasificación a la Evaluación semestral 2019 del citado documento que incluye la evaluación de las metas programadas en el primer trimestre, motivo por el cual no es factible su publicación.

Lima, 23 de setiembre de 2019

.....
Éco. JUAN ENRIQUE IZQUIERDO HERRERA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO
MINISTERIO DE DEFENSA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. de la Peruanidad s/n – Jesús María
Teléfono: (051 1) 209 8530
www.gob.pe/mindef

EL PERÚ PRIMERO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `{doc_valida_cod}`